

N. ORD T	N. R. P.	APELLIDOS Y NOMBRE		PUNT.	FECHA NACIM.		
00045	L 2558504268	S1122	ROJAS	JUAREZ	JOSE RAFAEL	27.53	630512
00046	L 7141424135	S1122	GONZALEZ	MEDINA	RUFINA	27.46	640411
00047	L 0793819602	S1122	PEREZ	ALVAREZ	MARIA PILAR	27.38	520907
00048	L 0252796713	S1122	PRIETO	HERGUETA	MARIA DEL MAR	27.33	620929
00049	L 0698759946	S1122	SIBELLO	BARRANTES	FRANCISCO J.	27.30	630118
00050	L 0252472835	S1122	SANZ	MALLO	MARIFLOR	27.14	611206
00051	L 0695986057	S1122	VELASCO	BERNARDO	GONZALO	27.06	561116
00052	L 0110369668	S1122	SEDANO	RUANO	BIENVENIDO	26.95	591031
00053	L 3495576446	S1122	VAZQUEZ	FERNANDEZ	EUGENIA	26.89	650501
00054	L 7100233813	S1122	MANSO	MARINO	ENCARNACION A.	26.76	530126
00055	L 2743689424	S1122	PEREZ	HERNANDEZ	ANGELES	26.74	630605
00056	L 2513650413	S1122	GARCIA-RODEJA	ALONSO	MARIA LUISA	26.64	640425
00057	L 5081056513	S1122	HERRERO	GONZALEZ	ANGELINES	26.59	630812
00058	L 2596857868	S1122	CORDON	PE ALYER	ANTONIO	26.55	620211
00059	L 0038551068	S1122	NAVARRO	ALONSO	MARIA ISABEL	26.55	590708
00060	L 0308747713	S1122	BARCENA	LOPEZ	MARIA VICTORIA	26.38	630525
00061	L 2845590413	S1122	MARTIN	MARTIN	MANUEL	26.38	570107
00062	L 1178936835	S1122	BAEZA	PEREZ	JOSE RAMON	26.16	640819
00063	L 1771244635	S1122	RAMIREZ	ITURRALDE	PILAR	26.12	620602
00064	L 5166214202	S1122	JIMENEZ	GOMEZ	MARIA PAZ	26.05	650517
00065	L 3966927857	S1122	SALORT	ARMENGOL	MONTSERRAT	25.87	630712
00066	L 1786153346	S1122	COLOM	BELTRAN	MARIA PILAR	25.64	571026
00067	L 7325607657	S1122	PARDOS	GONZALEZ	MARIA JESUS	25.11	670829

## MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

**30229** RESOLUCION de 20 de diciembre de 1989, de la Subsecretaria, por la que se anuncia convocatoria para cubrir vacantes de personal laboral en el Centro de Estudios Constitucionales.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 25 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, -Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre de 1984)- y en la oferta de empleo público para 1989, (Real Decreto 315/1989, de 31 de marzo «Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril), se anuncia la siguiente convocatoria de proceso selectivo para acceder a vacantes de personal laboral en el Centro de Estudios Constitucionales:

Convocatoria de concurso-oposición libre para acceder a dos plazas de Mozo.

Las bases de la convocatoria se expondrán en los tablones de anuncios del Centro de Estudios Constitucionales (plaza de la Marina Española, 9, Madrid), en el Centro de Información Administrativa (calle Marqués de Monasterio, 3, Madrid), y en los demás centros y dependencias a que se refiere el apartado 1.4 de la Circular 1/1987, de 26 de marzo, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

Madrid, 20 de diciembre de 1989.-El Subsecretario.-P. D. (Orden de 2 de diciembre de 1987), el Director general de Servicios, Enrique Moral Sandoval.

Ilmo. Sr. Director general del Centro de Estudios Constitucionales.

## UNIVERSIDADES

**30230** RESOLUCION de 5 de diciembre de 1989, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en esta Universidad, con destino en Madrid.

Con el fin de atender las necesidades de personal laboral de esta Universidad, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene

atribuidas en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y en el Real Decreto 2169/1986, de 24 de enero, ha resuelto:

Primer.-Convocar pruebas selectivas, mediante el procedimiento de concurso-oposición, para cubrir por personal de nuevo ingreso las siguientes plazas (grupo III), con destino en Madrid:

- Una plaza de Técnico Especialista Electrónico-Eléctrico.
- Una plaza de Técnico Especialista Eléctrico-Electrónico.

Segundo.-La realización de estas pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto; en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General del Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado; en el Convenio Colectivo vigente para el personal laboral de las Universidades estatales; y en las normas de esta Resolución.

Tercero.-Las bases de la convocatoria figurarán expuestas en los tablones de anuncios de la Universidad Autónoma de Madrid.

Cuarto.-Para ser admitido a la realización de las pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años.
- c) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas.

Los requisitos establecidos en las normas anteriores deberán cumplirse el último día de plazo de presentación de solicitudes.

Quinto.-Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia, dirigida al señor Gerente de la Universidad Autónoma de Madrid, en el plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de solicitudes podrá efectuarse en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

A efectos de valorar la fase concurso, se acompañará a la instancia curriculum vitae y relación de méritos acreditados documentalmente.

Madrid, 12 de diciembre de 1989.-El Rector, Cayetano López Martínez.

## ADMINISTRACION LOCAL

**30231** RESOLUCION de 30 de noviembre de 1989, del Ayuntamiento de Elche (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Educador de Calle.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 273, de 28 de noviembre de 1989, se publica la convocatoria de la oposición